

 GOBERNACION DE ARAUCA	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE GACETA		
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN
	P-DE-03	02	23/05/2013

1. OBJETIVO

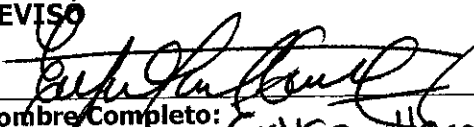
Publicar las ordenanzas y decretos aprobadas por la Asamblea.

2. ALCANCE

Inicia desde la recepción de la información, hasta la publicación de la gaceta en la página web.

3. TERMINOS Y DEFINICIONES

DECRETO: Disposición emanada la rama ejecutiva del poder público, con el objeto de desarrollar y cumplir con los deberes y obligaciones asignadas a esta y especialmente para la ejecución y aplicación de la ley.

REVISÓ	APROBO
 Nombre Completo: Erika Hernández	 Nombre Completo: Fausto Castillo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Gobernador de Arauca
Fecha: 23-04-2014	Fecha: 23-04-2014.

 GOBERNACION DE ARAUCA	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE GACETA		
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN
	P-DE-03	02	23/05/2013

4. FLUJOGRAMA

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
INICIO ↓ 1. Recepción de la información ↓ 2. Revisión de la información ↓ 3. Subir información a página WEB ↓ 4. Información del sistema ↓ FIN	La Asamblea departamental envía al despacho del señor Gobernador copias de las ordenanzas y decretos, para la respectiva autorización de su publicación. Revisar que los decretos y ordenanzas estén autorizados por el despacho departamental Publicar los actos administrativos en la página WEB de la Gobernación en el Icono gaceta departamental Información disponible en la página WEB para la ciudadanía interesada	Auxiliar administrativo de prensa Auxiliar administrativo de prensa Auxiliar administrativo de prensa Auxiliar administrativo de prensa	N.A. N.A. Gaceta Gaceta

5. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN Y FECHA	DESCRIPCION Y JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO
Versión1 02-11-2007	Emisión del Documento
Versión 2 23-05-2013	Se excluye la publicación de la contratación ejecutada en el Departamento, además ya no se realiza la elaboración, impresión y distribución a entes de control de la gaceta, debido a que no es de manera física, si no virtual en la página WEB